

ACTA 12/24

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Mercedes Rodríguez Sánchez
Jefa del Servicio de Gestión Económica

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 15 de mayo de 2024, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen de las ofertas presentadas por los licitadores a los distintos lotes en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios bancarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/24) y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el contenido de las memorias técnicas presentadas por las entidades bancarias que participan en este procedimiento y, a la vista de la información aportada por la jefa del Servicio de Gestión Económica, a la que se le solicita que la presente por escrito para que conste en el expediente, constata que todas las ofertas se adecuan a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que acuerda admitir a la licitación a todas ellas.

A continuación, la Mesa de Contratación clasifica las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras por orden decreciente en función de la remuneración de los saldos, que es el único criterio de adjudicación de cada uno de los lotes del contrato, obteniendo los siguientes resultados:

Código Seguro De Verificación	DlRw6cmizPLKI4mQb1R7DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/05/2024 15:07:36
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/05/2024 14:51:33
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	Retribución de saldos LOTE 1
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	-10
ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	-14
CAIXABANK, S.A.	-14
CAJASUR BANCO, S. A.	-20

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	Retribución de saldos LOTE 2
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	-10
ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	-14
CAIXABANK, S.A.	-14
CAJASUR BANCO, S. A.	-20

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	Retribución de saldos LOTE 3
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	-10
ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	-14
CAIXABANK, S.A.	-14
CAJASUR BANCO, S. A.	-20

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

- Adjudicar el lote 1 (*Servicios bancarios de pagos de gastos de personal de la tesorería del Parlamento de Andalucía*) del contrato de los **servicios bancarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/24)** a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con NIF A48265169, por una retribución de saldos con un diferencial negativo de 10 puntos básicos, referido al tipo de facilidad de depósito del Banco Central Europeo vigente en el inicio de la fecha de presentación de ofertas.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y haber presentado la remuneración de saldos más ventajosa de las ofertas admitidas.

Código Seguro De Verificación	D1Rw6cmizPLKI4mQb1R7DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/05/2024 15:07:36
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	21/05/2024 14:51:33
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Adjudicar el lote 2 (*Servicios bancarios de pagos diversos de la tesorería del Parlamento de Andalucía*) del contrato de los **servicios bancarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/24)** a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con NIF A48265169, por una retribución de saldos con un diferencial negativo de 10 puntos básicos, referido al tipo de facilidad de depósito del Banco Central Europeo vigente en el inicio de la fecha de presentación de ofertas.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y haber presentado la remuneración de saldos más ventajosa de las ofertas admitidas.

- Adjudicar el lote 3 (*Servicios bancarios para la apertura de una cuenta para la centralización del Fondo de Remanentes Presupuestario del Parlamento de Andalucía*) del contrato de los **servicios bancarios del Parlamento de Andalucía (expediente 2023/24)** a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con NIF A48265169, por una retribución de saldos con un diferencial negativo de 10 puntos básicos, referido al tipo de facilidad de depósito del Banco Central Europeo vigente en el inicio de la fecha de presentación de ofertas.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y haber presentado la remuneración de saldos más ventajosa de las ofertas admitidas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	D1Rw6cmizPLKI4mQb1R7DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/05/2024 15:07:36
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	21/05/2024 14:51:33
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

